

Edita: Federación de Servicios

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: Servicios USO · Twitter: @USO_Servicios · servicios@servicios.uso.es

Fomento se compromete a evaluar la calidad del servicio en la red de autopistas estatales

El Ministerio de Fomento se ha comprometido con la Unión Sindical Obrera a evaluar la calidad del servicio de la Red de Autopistas del Estado, dependientes de Fomento, con el objetivo de exigir el cumplimiento de mantenimiento de personal en aquellos centros en los que se constata un deterioro del servicio. El incumplimiento de este requerimiento conllevará sanciones económicas a las empresas concesionarias.

Desde la Unión Sindical Obrera se transmitió la preocupación existente por la desaparición de la presencia de trabajadores en algunas de las estaciones de peaje, lo que está provocando un aumento de las que-

jas de los usuarios, a la vez que se incrementa el tiempo de espera, para la resolución de cualquier tipo de incidencia y conflictividad entre los clientes y los operarios de las autopistas.

USO instó al Ministerio a concluir la evaluación de la calidad del servicio de las autopistas estatales, ante las carencias que está mostrando el modelo de cobro automatizado, implantado desde hace años por las empresas concesionarias, que ha tenido importantes repercusiones laborales para los trabajadores del sector, que han sufrido diferentes expedientes de regulación de empleo y en el que se ha incrementado la subcontratación.

Estancada la negociación del convenio de mayoristas de productos farmacéuticos ante la propuesta de la patronal

La negociación del Convenio de Mayoristas Farmacéuticos ha vuelto a estancarse por el escaso interés mostrado por la Patronal a la hora de negociar el convenio colectivo, ya que la Patronal se ha fijado como objetivo suprimir la antigüedad, algo a lo que USO se opone frontalmente.

La patronal comenzó la reunión especificando que es una prioridad para ellos suprimir el concepto salarial de antigüedad y que para ello están dispuestos a estudiar propuestas, por parte de los sindicatos, que vayan en esa línea.

Los sindicatos integrantes de la mesa manifestaron que la antigüedad no se iba a eliminar, considerando que el empeño de la patronal por seguir con ese planteamiento está obstaculizando la negociación. La parte social incidió en que la principal diferencia se encuentra en que la Patro-



nal traslada la existencia de una situación de crisis económica en el sector, mientras que el análisis sindical es diferente porque las empresas han mantenido beneficios a pesar de los recortes en gasto farmacéutico.

La posición de USO en este momento es la de reflexionar con nuestros compañeros y compañeras para saber qué es realmente lo que necesitamos y si estamos dispuestos a movilizarnos para conseguir defender nuestros derechos.

Desde USO, al igual que el resto de sindicatos en la mesa, creemos que la propuesta planteada por la patronal es innegociable, e invitamos a todos los trabajadores y trabajadoras del sector a que muestren su indignación ante semejante propuesta. Finalmente se ha emplazado a una nueva reunión en el mes de septiembre.

Seguimos creciendo en GADIS

USO sigue cosechando grandes resultados en GADIS, así, a los obtenidos el mes pasado en A Coruña, hay que sumar este mes los obtenidos en Pontevedra y Tuy. En **Gadis Pontevedra, Pontevecus**, USO revalida su mayoría absoluta, pero logrando un delegado más que en 2011 y obtiene 8 de los 13 posibles. En **Gadis Hipertuy**, USO también obtiene mayoría absoluta y logra 3 de los 5 posi-

Primer sindicato en UTE Parques y Jardines

En las elecciones sindicales celebradas en UTE Parques y Jardines de Santander, la USO ha sido el sindicato más votado, al conseguir 4 de los 9 delegados posibles. El comité queda compuesto por USO 4, CCOO 3, UGT 1 y CSIF 1.

Entramos con fuerza en DISA Canarias

En las elecciones sindicales celebradas en DISA Canarias, Atención al cliente SLU, la USO, que se presentaba por primera vez, ha conseguido los 3 delegados de personal que se elegían.

Segunda fuerza en Groundforce

En las elecciones sindicales celebradas en Groundforce del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas, la USO se ha convertido en la segunda fuerza sindical, al conseguir 6 de los 23 delegados posibles. El comité queda compuesto por USO 6, UGT 9, CCOO 6 y CGT 2.

Aires de cambio en el Liceo

El cambio de cultura sindical ha llegado al Liceo de Barcelona, donde la USO ha conseguido entrar por primera vez y ha obtenido 1 de los 9 delegados posibles.

¡Afíliate a la USO!

Subsidios no contributivos por desempleo

Tipos de subsidio y duración de los mismos

Mayores de 55 años con la cotización necesaria para acceder a la jubilación	Hasta alcanzar la edad de jubilación en cualquiera de sus modalidades (se incluye la anticipada).
Por no tener 360 días cotizados, pero sí 90 ó más	Entre 180 y 359 días cotizados / Solicitante sin responsabilidades familiares 21 meses con responsabilidades familiares / 6 meses sin responsabilidades familiares.
	Entre 90 y 179 días cotizados / Solicitante con responsabilidades familiares 3, 4 ó 5 meses en equivalencia al tiempo cotizado.
Por haber agotado una prestación contributiva por desempleo si concurre alguna de las siguientes:	Menores de 45 años con responsabilidades familiares <ul style="list-style-type: none"> • 24 meses si la prestación contributiva agotada ha sido de 6 ó más meses. • 18 meses si la prestación contributiva ha sido inferior a 6 meses.
	Mayores de 45 años con responsabilidades familiares <ul style="list-style-type: none"> • 30 meses si la prestación contributiva agotada ha sido de 6 ó más meses. • 24 meses si la prestación contributiva ha sido inferior a 6 meses.
	Mayores de 45 años sin responsabilidades familiares 6 meses.
Emigrantes españoles retornados liberados de prisión, revisión de expediente de invalidez	6 meses prorrogables hasta un máximo de 18.

Requisitos (deben mantenerse durante toda la percepción del subsidio)

Estar desempleado y no tener derecho a prestación contributiva por desempleo.

Estar inscrito como demandante de empleo y suscribir el compromiso de actividad (en alguna de las modalidades de subsidio se exige estar un mes como demandante de empleo).

Que las rentas propias no superen los 486'45€ brutos al mes; en el subsidio para mayores de 55 años y en los vinculados a la existencia de responsabilidades familiares se tendrá en cuenta la media de la renta familiar (solicitante, cónyuge y/o hijos menores de 26 años, mayores discapacitados o menores acogidos).

Cuantía

Trabajadores a tiempo completo

426€ al mes con independencia de los familiares que se tenga a cargo.

Trabajadores a tiempo parcial

El subsidio se percibirá en proporción a las horas trabajadas.

Aclaraciones

Concepto de "responsabilidad familiar"

Cónyuge, hijo menor de 26 años, menor acogido y/o hijo mayor con una discapacidad del 33% o superior, cuando no tengan ingresos superiores a 486'45€ al mes.

Especialidades en el subsidio para mayores de 55 años

El subsidio conlleva el ingreso de las cotizaciones para jubilación. Para tener derecho a esta modalidad es necesario haber cotizado al desempleo un mínimo de 6 años a lo largo de la vida laboral.

Algunas especialidades de los hijos-discontinuos

En el subsidio por agotamiento de una prestación contributiva así como en el subsidio por no alcanzar los 360 días cotizados, la duración de los mismos será equivalente al número de meses cotizados en el año anterior a la solicitud. No pueden acceder al subsidio para mayores de 55 mientras mantengan la condición de hijos-discontinuos. Si se acreditan 180 días o más de cotización, el subsidio conlleva el ingreso de las cotizaciones para jubilación durante 60 días.

Especialidades en las víctimas de la violencia de género

No se considerará a cargo de la víctima al cónyuge agresor, ni se le computará como miembro de la unidad familiar.